



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

MINUTA

Año de 19 65

Objeto de la Inversión (SEGUROS SOCIALES REALIZACION TASA 21.03)

Periodo que comprende la cuenta 3er. TRIMESTRE

SECCION _____ NUMERACION: FUNCIONAL _____ ECONOMICA _____

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

<u>CARGO</u>		PESETAS		CENTIMOS	
A la transferencia hecha a la c/c. del Banco de España titulada <u>Dir. Gen. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devngos a justificar</u>				0 00	
Libramiento núm. _____ realizado en _____ de _____ de 19 _____			<u>306</u>	00	
Total CARGO			<u>306</u>	00	
<u>DATA</u>		Integro	DESCUENTO		Líquido
			Utilidades	Pagos	
Gastos de <u>Mut. N. P. S. A.</u> según documento núm. <u>1</u>		<u>30,00</u>			<u>30,00</u>
Id. <u>Seguro de Accidentes</u>	Id. núm. <u>2</u>	<u>46,11</u>			<u>46,11</u>
Id. _____	Id. núm. _____				
Id. _____	Id. núm. _____				
Id. _____	Id. núm. _____				
Id. _____	Id. núm. _____				
Total DATA		<u>76,11</u>			<u>76,11</u>
Se reintegra.		<u>229,89</u>			
Total igual al CARGO		<u>306,00</u>			
SALDO		<u>0,00</u>			



Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 19 65

Juan de Arana
Pdo.: Juan de Arana.

José Juliá Sastro
Pdo.: José Juliá Sastro.

Madrid, _____ de _____ de 19 _____ de _____ de 19 _____

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - 2.ª - Teléf. 17 440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

~~=====~~

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 70 de 1.961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 3er. TRIMESTRE actual con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto 8.341,-- pesetas, por los conceptos y detalle que se indican:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>TASA21.03</u>	<u>TASA21.13</u>	<u>TASA 21.14</u>	<u>TOTAL</u>
Dietas y Locomoción	5.995,00			
Material de Oficina	1.020,00			
Jornales	1.020,00			
Seguros S. y P. F..	306,00			
SUMAS TOTALES ...	8.341,00			

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 5 NOV.1965.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firma ilegible.- Rubricado Al pie: Sr. Ingeniero Jefe de D. F. PALMA DE MALLORCA.-

ES COPIA.
 EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

Propuesta de Seguros Sociales realización TASA 21.03 (3er. TRIMESTRE) de 1955

RELACION número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Documento núm. 1.- Certificación Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria	30,00
Documento núm. 2.- Comprobante del pago de Seguro de Accidentes 4,52 % s/. 1.020,00 ptas. jornales	46,11
TOTAL	76,11

Importa esta relación SETENTA Y SEIS pesetas
ONCE céntimos. SEIS

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1955.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES; JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que, han sido adheridos a la -
cartilla Empresarial 7/A 5201, razón social DISTRITO -
FORESTAL DE BALEARES, cupones por un importe total de
TREINTA pesetas, equivalentes a diez jornales del personal de oficina contratado de este Distrito durante -
el tercer trimestre del año en curso.

Lo que se hace constar como comprobante de cotización complementaria por cuota empresarial, - según dispone la Circular de la Subdirección de Montes y Política Forestal de fecha 23 de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - 2.ª - Teléf. 17 440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES?, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO; Que, en la cuenta original que se rinde por este Distrito Forestal por el concepto de "CULTIVO DEL VIVERO CENTRAL DE MANUT" figura el recibo original del pago del 4,52% por Seguros de Accidentes correspondientes al TERCER TRIMESTRE de 1.965, de pesetas 12.413,29; detallándose al respecto del mismo los conceptos y cantidades parciales que compone la cantidad total que figura anteriormente por no poderse acompañar copia del recibo, como se venía haciendo en años anteriores, ya que el Instituto Nacional de Previsión se ha negado a extender la correspondientes copias para su unión a las Cuentas a rendir por este Servicio y cuyo detalle es como sigue:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>JORNALES</u>	<u>4,52% Ptas</u>
Cultivo Vivero Central de Manut	33.377,50	1.508,76
Vigilancia Incendios Monte de U.P. nos. 1 y 2, 1-4 y 2-4, 3, 3-4, 4, 5, 6 y 7	105.570,00	4.771,76
Mejoras de Pastizales	51.050,00	2.307,46
Fajas Cortafuegos	51.800,00	2.341,36
25 señales carretera indicadoras Peligro de Incendios	10.500,00	474,60
Trabajo Mejoras Monte nº 3	4.913,00	222,06
Trabajo Mejoras Monte nº 7	1.400,00	63,28
Jornales Tasa 21.03, personal contratado ...	<u>1.020,00</u>	<u>46,11</u>
Jornales Tasa 21.14, personal contratado ...	15.000,00	<u>678,06</u>
TOTAL ABONADO SEGUROS ACCIDENTES 3º TRIMESTRE		12.413,29

Y para que conste y sirva de comprobante del pago de Seguros de Accidentes correspondientes al TERCER TRIMESTRE de 1.965, cuyo pago ha sido hecho efectivo en el Instituto Nacional de Previsión con fecha 22-10-65, se extiende la presente Certificación el Palma de Mallorca a veintidos de octubre de mil novecientos sesetan y cinco



Juan de Arana

